



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

EXPLICACIÓN A LOS CENTROS DE LOS ITINERARIOS EDUCATIVOS Y EL MODELO PARA 3º Y 4º DE LA E.S.O., PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0116]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0116, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a explicación a los Centros de los itinerarios educativos y el modelo para 3º y 4º de la E.S.O..

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa del Partido Popular aparece exactamente que en 3º y 4º de la ESO haya trayectorias o itinerarios educativos flexibles.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno

Cuándo van a explicar a los Centros de Cantabria los itinerarios educativos y el modelo para 3º y 4º de la ESO.

En Santander a 31 de octubre de 2011

LA DIPUTADA REGIONALISTA.- Firmado."